

un temple poco común, se propusieron aspirar á la gloria de los Héroe's, y redoblando sus esfuerzos al logro de la empresa comenzada, tanto mas, quanto aparecian mas insuperables los obstáculos que se les presentaban, juraron, si me es permitido usar de esta espresion, juraron en el mismo acto, no descansar un momento, ni perdonar medio alguno por insuperable que pareciese á fin de ver realizado lo que tanto deseaban.

Con efecto, en el mismo dia acuerda la Sociedad elevar á S. M. una reverente espesion, en la que poniéndole de manifiesto los beneficios que reportaria la Provincia con estas enseñanzas, le pedia su Real beneplácito, para establecer una Cátedra dotada con cuatrocientos ducados de sus escasos fondos, en donde se proporcionase á los Murcianos las nociones preliminares de Agricultura, Química, y Mineralogía. Los deseos de la Corporacion se vieron cumplidos, pues S. M. el Sr. D. Fernando VII (Q. E. G. E.) penetrado de las poderosas razones, que con tanta energia como dignidad, se le habian expuesto, y oido el parecer del Sr. Director del Real Conservatorio de Artes, no solo acco-

